

V. OTROS ANUNCIOS

79**FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID**

Publicación de convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Prestación de los servicios de atención domiciliaria”.

1. Entidad adjudicataria: Federación de Municipios de Madrid.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: consiste en la prestación de los servicios de atención domiciliaria del sistema para la autonomía y atención de la dependencia de la Comunidad de Madrid, comprendiendo tanto la ayuda a domicilio como la teleasistencia.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 4.450.000 euros (incluidos toda clase de gastos y tributos).
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe total de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Federación de Municipios de Madrid, de diez a catorce horas.
 - b) Domicilio: calle Princesa, número 5, planta primera.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 449 929.
 - e) Fax: 915 449 727.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: siete días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la indicada en el pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Federación de Municipios de Madrid, de diez a catorce horas.
 - 2.º Domicilio: calle Princesa, número 5, planta primera.
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Federación de Municipios de Madrid.
 - b) Domicilio: calle Princesa, número 5, planta primera.
 - c) Localidad: 28008 Madrid.
 - d) Acto público de apertura de ofertas económicas: 22 de septiembre de 2010, a las diez horas.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2010.—El secretario general de la Federación de Municipios de Madrid.

(02/8.688/10)